

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 046 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 035 Fecha: 09/03/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 046 2022 00152	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA AECSA	FERNANDO ENRIQUE BARBOSA	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/03/2022	01
11001 40 03 046 2022 00152	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA AECSA	FERNANDO ENRIQUE BARBOSA	Auto decreta medida cautelar	08/03/2022	02
11001 40 03 046 2022 00156	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA AECSA	NELLY PATRICIA MORALES CAPERA	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/03/2022	01
11001 40 03 046 2022 00156	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA AECSA	NELLY PATRICIA MORALES CAPERA	Auto decreta medida cautelar	08/03/2022	01

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/03/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOSÉ HERNÁN LÓPEZ ACEVEDO
SECRETARIO